

- 1 Constitución y Objeto** **CORNERSTONE ECUADOR. S.A.**, se constituyó en la ciudad de Quito Ecuador el 17 de febrero del 2005. Su actividad principal, es la actividad minera, esto es la prospección, exploración, explotación beneficio o concentración, fundición refinación, y comercialización de metales y/o, minerales depositados en minas y yacimientos metálicos, no metálicos, placeres, materiales de construcción, ornamentales, fondos marinos y otros yacimientos de cualquier clase que fueren. La Compañía podrá importar y exportar, así como realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y más permitidos por la ley y que se relacionen con su objeto.

Con fecha 25 de junio del 2007, la Compañía procede a realizar un aumento de capital y reforma de sus estatutos, perfeccionado con Registro Mercantil No. 2731.

Con fecha 26 de junio del 2011, la compañía procede a realizar un aumento de capital y refirma de estatutos, perfeccionado con Registro Mercantil No. 2657.

Con estos antecedentes, la compañía se encuentra en capacidad de realizar todas las actividades mercantiles que estén enmarcadas dentro de la ley ecuatoriana y dentro del giro normal de su negocio.

**Negocio en Marcha**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía **CORNERSTONE ECUADOR S.A.**, continuará como negocio en marcha en razón de que la Compañía al 31 de diciembre del 2014, refleja pérdidas acumuladas por un valor de US\$ 46,015 y una pérdida del ejercicio por un valor de US\$ 699; esta situación ha ocasionado que la compañía entre en causal de disolución de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías. Los gastos de exploración durante el año 2014, ascendieron al rubro de US\$ 1,468,899, gastos que han sido cubiertos en su totalidad por transferencias de casa matriz desde el exterior. Los gastos que genere la operación local durante el ejercicio 2015, serán cubiertos también en su totalidad por transferencias de casa matriz desde el exterior. El futuro de la Compañía en gran medida dependerá de la habilidad de su administración para desarrollar efectivamente la línea de negocio y generar ingresos que a futuro permitan cubrir los gastos operacionales. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera provenir del resultado de estas incertidumbres.

**Situación Económica del Ecuador**

La economía del País a pesar de mantenerse desacelerada mantuvo un crecimiento del PIB del 3,4%, menor al 4,5%, del año 2013, y al 5,2%, del año 2012, esto se debió principalmente al poco crecimiento de la

..Nota 1

inversión y al consumo privado, así como del menor dinamismos del consumo público. El aumento del volumen exportado debido al repunte de la producción del petróleo y en mayor medida el banano, el cacao y el camarón contrarrestó esta tendencia. Para el 2015, las autoridades económicas estiman una inflación del 3,9% y un precio promedio del petróleo de 79,70 dólares por barril a efectos del presupuesto general del Estado. (Fuente INEC y Medios escritos del País).

Ley Minera

Mediante Registro Oficial No. 517, de fecha 29 de enero del 2009, el presidente Constitucional de la República del Ecuador publicó y aprobó la Nueva Ley Minera, la cual establece:

**Art. 1. Del objeto de la Ley.-**La presente ley minera norma el ejercicio de los derechos soberanos del estado ecuatoriano, para administrar, regular, controlar y gestionar el sector estratégico minero, de conformidad con los principios de sostenibilidad, precaución, prevención y eficiencia. Se exceptúan de esta ley, el petróleo y demás hidrocarburos.

El Estado podrá delegar su participación en el sector minero, a empresas mixtas mineras en la cual tenga mayoría accionaria, o la iniciativa privada y a la economía popular y solidaria, para la prospección, exploración y explotación, o el beneficio, fundición y refinación, si fuera del caso, además de la comercialización interna o externa, de sustancias minerales.

**Art.2.- Ambito de Aplicación.-**A fin de normar la delegación prevista en el art., anterior, la presente Ley de Minería, regula las relaciones del estado con las empresas mixtas mineras, con las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras públicas, mixtas privadas y las de estas entre sí, respecto de la obtención, conservación y extinción de derechos mineros y de la ejecución de actividades mineras.

**Art. 3.- Normas Supletorias.-** Son aplicables en materia minera en la relación estado – particulares, y de estos entre sí, la normativa Administrativa, Contencioso y Administrativo, de soberanía alimentaria, tributaria, penal, procesal penal, empresas públicas, societaria, civil, procesal civil, de gobiernos autónomos descentralizados, de patrimonio cultural y mas normativa de la legislación positiva ecuatoriana aplicable al sector geológico minero, en todo lo que corresponda y no este expresamente regulado en la presente ley.

- 2 Bases de Presentación** Los Estados Financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

Los presentes estados financieros de **CORNERSTONE ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F), emitidas por el I.A.S.B., (International Accounting Standards Board), que han sido adoptadas en el Ecuador mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, las cuales representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

El criterio de preparación de los estados financieros es el de costo histórico.

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), adoptadas en el Ecuador, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueda llegar a diferir en su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

En la Nota 13, se presenta la conciliación de los estados financieros bajo NIIF y los estados financieros fiscales.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, han sido preparados considerando todas las NIIF, emitidas hasta esa fecha.

- Índices de Precios al Consumidor** El porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos es como sigue:

Año Terminado en Diciembre 31	Variación Porcentual
2010	3.33
2011	5.41
2012	4.16
2013	2.70
2014	3.67

**... Nota 2**

**Activos y Pasivos Financieros**  
**Clasificación.-** La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Préstamos y Cuentas por Cobrar
- Anticipos a Proveedores y,
- Otras Cuentas por Cobrar

Los pasivos financieros son clasificados en:

- Proveedores Comerciales.
- Obligaciones del Exterior y,
- Otras Cuentas por pagar.

Dicha clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron o se asumieron, respectivamente. La administración define la clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

**Reconocimiento**  
 La compañía reconoce un activo o un pasivo financiero en el momento de la negociación, es decir, cuando se realice la compra o se vende el activo o se compromete a pagar el pasivo.

**Propiedades Planta y Equipos**  
 Se encuentran registradas a su costo de adquisición.

Tanto las erogaciones por reparación y los gastos por mejoras son activados. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activo	Tasas
Adecuaciones e Instalaciones	50.00%
Vehículos	20.00%
Muebles y Enseres	10.00%
Equipo de Computación	33.33%
Equipos de Campo	100.00%

**... Nota 2**

**Gastos de Exploración** Corresponden principalmente a los desembolsos relacionados a la exploración y evaluación de varios proyectos que actualmente se encuentran en etapa de prospección y exploración dentro de su área de concesión, los cuales se encuentran registrados a su costo de adquisición. **CORNERSTONE S.A.**, al 31 de Diciembre del 2014, revela la información de sus estados financieros; en base a lo especificado dentro la Norma Internacional de Información Financiera 6 “Exploración y Evaluación de Recursos Minerales”, así como lo normado dentro de la Exención relativa al reconocimiento y medición de los activos para exploración y evaluación que se aplica en el párrafo 10 de la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.

Los proyectos en los cuales la Compañía mantiene operación actualmente son los siguientes:

**Proyecto Shyri – Vetas Grandes** La exploración en la concesión Shyri-Vetas Grandes, sobre un área de 4,700, Hectáreas, se han identificado vetas epitermales con mineralización de oro y plata. Las concesiones de Shyri comparten jurisdicciones de las parroquias de Santa Isabel y Shaglli del cantón Santa Isabel y parroquia San Fernando del cantón del mismo nombre, todas pertenecientes a la provincia del Azuay.

El proyecto Shyri-Vetas Grandes tiene por objetivo la búsqueda de yacimientos de Au, Ag. Los trabajos previos han incluido levantamientos de geofísica terrestre (MAG,IP), muestreos de sedimentos, rocas, suelos y trincheras, con evidencias de mineralización de oro y plata. Se definieron blancos de perforación en Shyri NW (Vetas Grandes).

Se planea continuar con la exploración inicial en el proyecto para definir otras zonas de interés y una vez que se obtenga la Licencia Ambiental para las concesiones Shyri NW, se prevé realizar perforaciones con recuperación de testigo.

Shyri-Vetas Grandes, se encuentra suspendida la aprobación del IEA para exploración avanzada, debida a los actos de agresión que impidieron la audiencia pública de participación social el 3 de Mayo del 2012. Este hecho fue denunciado a la Fiscalía de Santa Isabel, tanto por parte del Ministerio del Ambiente como por parte de la Compañía Cornerstone Ecuador y, a la fecha, aún se encuentra en la etapa de indagación previa.

Al 31 de Diciembre del 2014, por decisión corporativa se procedió con la renovación del pago de las patentes anuales de conservación de concesiones. Proyecto del cual aún se espera obtener resultados, en un periodo cercano.

#### Proyecto Bella María

El proyecto Bella María se encuentra ubicado cerca de la ciudad de Machala provincia de El Oro. Tiene una extensión de 10,4 km<sup>2</sup>. Los estudios realizados determinan que existe una serie de granodioritas y pórfidos cuarceíferos que instruyen rocas metamórficas. Dentro del proyecto Bella María se han podido identificar dos zonas.

Una zona, en la sección central-sur de la propiedad consiste en una brecha de sílice — sulfuros, el muestreo de fragmentos de roca permitió identificar 4.5 g/Au (gramos de oro) sobre 40 metros continuos incluyendo 10.8 g/Au sobre 16 metros. La segunda zona se encuentra a 2 km del noreste y consiste en redes de vetillas cuyas muestras selectivas revelan hasta 10.8 g/Au y muestras de fragmentos de rocas hasta 0.54 g/Au sobre 6 metros. Las dos zonas están separadas por una vegetación densa y tienen una mínima exposición con muchas anomalías geoquímicas inexplicables.

Al 31 de Diciembre del 2014, por decisión corporativa se mantendrá activo el proyecto, así como el reconocimiento de los desembolsos que se efectuarán en relación a la activación de activos para exploración y evaluación, del mismo.

#### Proyecto Monterrey – Caña Brava

El proyecto Monterrey se encuentra ubicada en el sur del Ecuador y cuenta con una extensión de aproximadamente 20 km<sup>2</sup>. La propiedad contiene mineralización de oro asociada con rocas intrusivas que cruzan metasedimentos y rocas metavolcánicas.

**... Nota 2**

Una muestra reciente de canaleta efectuada por Sierramin revela ensayos de 7.3gIAu sobre 1.1 metros. Anomalías de minerales pesados, sedimentos y limo cubren el proyecto. Muestras de filones de cuarzo y stockworks asociados en rocas volcánicas argilizadas ofrecieron muestras de hasta 10.5g/Au y 30.5g/Ag (gramos de plata) sobre 0.5 metros., 4.5 g/Au y 34 g/Ag sobre 0.7 metros y 4.1 g/Au y 110 gtiAg sobre 1.0 metros. Además, se han descubierto nuevos prospectos con valores de oro y plata anómalos.

Al 31 de Diciembre del 2014, por decisión corporativa se mantendrá activo el proyecto, así como el reconocimiento de los desembolsos que se efectuaren en relación a la activación de activos para exploración y evaluación, del mismo.

**Proyecto  
Macará -  
Bellavista**

El proyecto Macará se encuentra ubicado en cerca de la frontera de Ecuador y Perú, cuenta con una extensión aproximada de de 32 km<sup>2</sup>. La propiedad contiene filones y brechas de turmalina y cuarzo asociadas con un cuerpo intrusivo. Exploración reciente reveló valores por muestreo de canaleta de hasta 23.8 gIAu sobre 1.0 metros y 7.3 g/Au sobre 1.8 metros. Muestreo de fragmentos de roca recogidas durante la exploración preliminar produjo 13.0 gIAu sobre 2.0 metros (incluyendo 44.2 gIAu sobre 0.5 metros) y 8.3 g/Au sobre 0.65 metros de filones de cuarzo -sulfuros dentro de zonas de cizalla cortando granitos.

Al 31 de Diciembre del 2014, por decisión corporativa no se mantendrá activo el proyecto, en consecuencia los gastos de exploración de este proyecto que se encontraban activados fueron reclasificados al Estado de Pérdidas y Ganancias.

**Inversiones  
Temporales**

La compañía registra inversiones temporales y son mantenidas hasta su vencimiento, registrando los ingresos por intereses a las cuentas del estado de resultados.

**Jubilación  
Patronal**

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no realizó la provisión y registro necesario para jubilación patronal y desahucio de acuerdo con el cálculo actuarial determinado por un profesional independiente.

**Impuestos  
Diferidos**

La cuenta de impuestos diferidos tanto de activo como de pasivo, serán reconocidos de acuerdo a lo establecido en el reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

	Diciembre 31,		
	2014	2013	
<b>3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>			
Un resumen de Efectivo y Equivalentes de Efectivo es como sigue:			
Caja	770	800	
Bancos	41,596	-	
	<u>42,366</u>	<u>800</u>	
<b>4 Inversiones</b>			
Un resumen de Inversiones es como sigue:			
Inversiones a una tasa de interés del 4.5%, con vencimiento al 07 de agosto del 2014.	-	16,050	
Inversiones a una tasa de interés del 4.5%, con vencimiento al 17 de abril del 2015.	16,050	-	
	<u>16,050</u>	<u>16,050</u>	
<b>5 Gastos Anticipados y Otras Cuentas por Cobrar</b>			
Un resumen de gastos anticipados y otras cuentas por cobrar es como sigue:			
Cuentas por Cobrar Relacionadas	43,599	-	
Avances al Presupuesto	20,314	426	
Depósitos en Garantía	3,000	3,000	
Otras Cuentas por Cobrar	833	1,749	
	<u>67,746</u>	<u>5,175</u>	

**CORNERSTONE CUADOR. S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en US Dólares)**

**6 Inversiones Permanentes**      Un resumen de Inversiones Permanentes es como sigue:

	Diciembre 31, 2014	2013
(1) Inversiones	21,206	21,206
	21,206	21,206

Al 31 de diciembre del 2014, la compañía no ha actualizado su inversión que mantiene en otra compañía en razón de que la entidad emisora de las acciones no ha proporcionado el cálculo del Valor Patrimonial Proporcional.

**7 Propiedades Planta y Equipo**      El resumen de Propiedades, Planta y Equipo, es como sigue:

	Diciembre 31, 2014	2013
Adecuaciones e Instalaciones	4,514	4,514
Vehículos	229,741	229,741
Equipos de Computación	56,924	51,971
Software	2,013	2,013
Equipo de Campo	6,240	6,240
Muebles y Enseres	29,705	29,705
	329,137	324,184
Menos Depreciación Acumulada	313,903	308,765
	15,234	15,419

El movimiento de propiedad y equipo es como sigue:

**Costo**

	Diciembre 31, 2014	2013
Saldo Inicial	324,184	325,918
Adiciones del Año	4,953	-
Retiros del Año	-	(1,734)
	329,137	324,184

... Nota 7

**Depreciación acumulada:**

	2014	2013
Saldo Inicial	308,765	302,472
Gastos del año	5,138	6,293
Saldo Final	313,903	308,765

El resumen de gastos anticipados y otras cuentas por pagar es como sigue:

	2014	2013
<b>Gastos Acumulados y Otras Cuentas por Pagar</b>		
Cuentas por pagar Comerciales	771	-
Obligaciones con Relacionadas	1,536,348	931,122
Corto Plazo		
IESS por Pagar	9,654	11,794
Beneficios Sociales	22,446	11,452
Otros Pasivos	15,841	734
Impuestos por Pagar	5,658	5,729
<b>Total</b>	<b>1,590,718</b>	<b>960,831</b>

9 **Provisiones Finales**  
 Constituyen el 15% Participación Trabajadores y el 22%, del Impuesto a la Renta:

	2014	2013
<b>Conciliación para el cálculo de la Participación Trabajadores</b>		
Diciembre 31,		
Perdida antes de Participación	(699)	(6,533)
15% Participación Trabajadores	-	-

... Nota 9

**Conciliación para el cálculo del Impuesto a la Renta**

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Perdida antes de Participación		
Trabajadores	(699)	(6,533)
(-) 15% Participación		
Trabajadores	-	-
Base Imponible Impuesto a la Renta	(699)	(6,533)
(1) 22% Impuesto a la Renta Cía.	-	-
Saldo a favor del Contribuyente	-	-

- (1) La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- **“Tarifa del impuesto a la renta para sociedades**

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo

insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilizan para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecieron en el Reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participantes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

A todos los efectos previstos en las normas tributarias, cuando se haga referencia a la tarifa del impuesto a la renta de sociedades, entiéndase a aquellas señaladas en el primer inciso del presente artículo según corresponda.

El capital social de la Compañía está constituido por 86,800, acciones ordinarias y nominativas con un valor de US\$ 1.00, dólar cada una.

De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 10% de la utilidad anual, debe transferirse a la reserva legal hasta completar el 50% del capital pagado de la Compañía. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo excepto en el caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizado para cubrir pérdidas de operaciones o para aumentos de capital.

10	Capital Social
11	Reserva Legal

**CORNERSTONE CUADOR. S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en US Dólares)**

**12 Resultados Acumulados**

El resumen de Resultados Acumulados es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Pérdidas Acumuladas Años Anteriores	(45,316)	(38,783)
Perdida del Año 2013	-	(6,533)
Perdida del Año 2014	(699)	-
Saldo Final	(46,015)	(45,316)

**13 Conciliación del Estado de Resultados Integral bajo NIIF vs FISCAL**

	NIIF	FISCAL	DIFERIDO
<b>Perdida Contable</b>	(699)	(699)	-
15% Participación Trabajadores	-	-	-
	(699)	(699)	-
(+) Gastos no Deducibles	-	-	-
Base de Cálculo	(699)	(699)	-
22% Impuesto a la Renta	-	-	-
<b>Pérdida Neta</b>	(699)	(699)	-

**14 Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2014, y la fecha de preparación de nuestro informe (13 de marzo del 2015), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudiere tener un efecto importante sobre los estados financieros.